

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 05/05/2026 - 15:19:44

Recibo No: 12683665, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AU3H31E2E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA,
INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO
Sigla: No Reportó
Nit: 804008684-0
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-502868-25
Fecha de inscripción: 28 de Diciembre de 1999
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 89 TRANSVERSAL ORIENTAL
METROPOLITANA 69
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: gerencia@neomundo.co
Teléfono comercial 1: 6077000260
Teléfono comercial 2: 3023246560
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 89 TRANSVERSAL ORIENTAL
METROPOLITANA 69
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: juridica@neomundo.co
Teléfono para notificación 1: 6077000260
Teléfono para notificación 2: 3023246560
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/05/2026 - 15:19:44
Recibo No. 12683665, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AU3H31E2E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 1 del 27 de Diciembre de 1999 de Socios Fundadores de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de Diciembre de 1999; con el No 6970 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada "CORPORACION PARQUE INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE BUCARAMANGA"

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 006 del 23 de mayo de 2003, inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2003, con el No. 15199 del Libro I, consta: Cambio de denominación social a: CORPORACION PARQUE INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE BUCARAMANGA "NEOMUNDO".

C E R T I F I C A

Por escritura pública No. 30, del 11 de enero de 2013, de la notaría primera del circulo de Bucaramanga, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2013, con el No. 44000, del Libro I, consta: Cambio de razón social a: "CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO"

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta 28 de Diciembre de 2099.

OBJETO SOCIAL

La corporación tendrá como objeto realizar todas las actividades tendientes a que el municipio de Bucaramanga se proyecte como destino turístico, empresarial, científico, cultural, tecnológico, educativo y todo aquello que tenga que ver con la creación de conocimiento y de innovación empresarial, así como de ciencia y tecnología, el aprovechamiento de la biodiversidad y la construcción y aprovechamiento de espacios que sirvan para dichos fines.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/05/2026 - 15:19:44
Recibo No. 12683665, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AU3H31E2E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Igualmente, la construcción de auditorios y/o centros, de convenciones que tengan como fin el desarrollo de su objeto en plena consonancia con la misión y visión de la misma; y además podrá:

- A) realizar todas las actividades que tengan como fin apropiar y popularizar la ciencia y la tecnología, haciendo que se conviertan en temas de interés y de fácil comprensión para la comunidad.
- B) realizar todas las actividades tendientes a convertir, en el mediano plazo, a la corporación en un referente y líder comunitario que fomente la investigación científica, la innovación, el desarrollo tecnológico, cultural, deportivo y empresarial de Bucaramanga, de la región de influencia y del país.
- C) aclarar y reforzar conceptos y principios científicos y tecnológicos de forma interactiva y mostrar la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en la vida del hombre y de las empresas, lo mismo que su influencia en el desarrollo económico, social y empresarial.
- D) adelantar actividades tendientes al desarrollo de la biodiversidad y a la educación de los ciudadanos en la preservación del medio ambiente.
- E) diseñar y ejecutar, directa o indirectamente por medio de terceros, planes y programas para orientar a los niños y jóvenes de Bucaramanga hacia el conocimiento de las ciencias básicas y aplicadas y hacia los adelantos tecnológicos y de innovación que les permita en un futuro ser líderes en actividades empresariales, de ciencia, tecnología, investigación, innovación, cultural y deportiva.
- F) diseñar y ejecutar programas, directa o indirectamente, para inculcar en la comunidad y desarrollar actividades tendientes a concientizar sobre la importancia de incorporar permanentemente nuevos desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores a los procesos de producción de bienes y servicios para que puedan competir con éxito en los mercados nacionales e internacionales y de esta forma elevar la calidad de vida de nuestra sociedad.
- G) diseñar y ejecutar programas, directa o indirectamente, para capacitar a los educadores en metodologías para la enseñanza a través de medios aplicados e interactivos buscando mejorar la calidad de la educación y facilitando la generación de conocimiento en los estudiantes.
- H) ejecutar planes tendientes a fomentar la cultura, el deporte, el desarrollo tecnológico, empresarial y el turismo en la ciudad, la región nor-oriental y el país, realizando actividades empresariales, educativas, deportivas y culturales.
- I) realizar actividades académicas y científicas conjuntas, compartir inversiones y en general buscar la mayor sinergia. Posible por medio de la asociación con entidades o personas jurídicas con un objeto similar, conexo o complementario.
- j) participar en las asociaciones de centros interactivos tanto a nivel nacional como internacional, así como promover y facilitar la creación de centros interactivos en diferentes ciudades del país.
- K) investigar, desarrollar y aplicar formas de enseñanza interactiva, pedagogía interactiva, sobre tecnología e innovación empresarial, cultura, deporte y material didáctico interactivo.
- L). M) desarrollar todos los actos que tiendan a concebir a la corporación como centro científico de investigación, creatividad, aprendizaje significativo, divulgación, de desarrollo cultural, deportivo y empresarial, de recreación y turismo.
- N) contribuir a incorporar la ciencia, la tecnología y la innovación empresarial como ejes transversales de la política económica y social de la región y del país.
- O) fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial.
- P) ofrecer oportunidades y experiencias de calidad para el sano esparcimiento, la cultura, el deporte, la innovación y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 05/05/2026 - 15:19:44

Recibo No. 12683665, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AU3H31E2E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo empresarial y la recreacion. Q) asociarse mediante la constitucion y/o creacion de sociedades comerciales, consorcios, uniones temporales o alianzas estrategicas junto con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras, a fin de cumplir con su objeto. R) diseñar y desarrollar mecanismos de financiacion y cofinanciacion, inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para la corporacion en sus actividades y proyectos. S) efectuar el diseño y la construccion, directa o indirectamente, de la infraestructura y obras necesarias para el logro de su mision y el desarrollo de su objeto. T) realizar y ejecutar todas las actividades, asi como celebrar toda clase de actos y contratos, con cualquier sujeto de derecho de toda naturaleza, incluso con patrimonios autonomos, que sean afines y tengan una relacion de medio a fin para el cumplimiento de su mision y el desarrollo de su objeto. Paragrafo: Facultades inherentes al objeto de la corporacion: La corporacion podra, dentro de los marcos legal y estatutario, realizar todos los actos, contratos, convenios, asociaciones, necesarios o convenientes para realizar su mision y desarrollar su objeto, asi como para la prestacion de sus servicios, y en general todos los negocios juridicos que de una u otra manera se relacionen directamente con su objeto y mision y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y funcionamiento. Como persona de derecho privado podra adquirir o enajenar toda clase de bienes a cualquier titulo, gravarlos, ampliar o limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a titulo prendario, en comodato o en asocio, dar y recibir dinero en mutuo, asociarse con otras personas naturales o juridicas, o crear otros entes y/o personas juridicas sola o con otras instituciones del pais o del extranjero, privadas o publicas; negociar toda clase de titulos valores; aceptar o ceder creditos, renovar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algun interes, aceptar donaciones y aportes, herencias o legados; recibir recursos de convenios de cooperacion municipal, departamental, nacional e internacional, celebrar contratos de fiducia publica o privado, encargo: Fiduciario y administracion de fondos y de bienes, asi como cualquiera de los contratos o convenios especiales de cooperacion contemplados en las leyes nacionales y, celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley. Podra participar y presentar propuestas a las entidades estatales en las licitaciones y concursos. Tambien podra realizar actividades de Cooperacion para el desarrollo de actividades artisticas y culturales. Que por escritura publica no. 411 de fecha 2015/08/31 de la notaria 11 de Bucaramanga antes citada, consta reforma de estatutos literal 1: L) realizar todas las actividades inherentes y necesarias para la construccion, administracion, operacion, gestion y utilizacion, directa o indirectamente por conducto de terceros, de un centro de convenciones ubicado en el predio de la corporacion centro de convenciones, ciencia, tecnologia, innovacion y cultura de Bucaramanga "neomundo" en el municipio de Bucaramanga con el proposito de hacer de dicho centro el eje de reuniones a nivel empresarial, gubernamental, académico y social, a través de eventos, capacitaciones, seminarios, congresos, Encuentros y actividades diversas. Que por acta no. 36 de fecha 2021/12/10 de asamblea extraordinaria de asociados, antes citada, consta: Ampliacion objeto social en: 20. Organizar, facilitar, promover, ejecutar, administrar y/o

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición: 05/05/2026 - 15:19:44
Recibo No. 12683665, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AU3H31E2E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

gestionar la realización de toda clase de convenciones, eventos, ferias, espectáculos públicos y/o exposiciones en el marco de su objeto. 21. Asesorar en la organización de toda clase de convenciones, eventos, ferias, espectáculos públicos y/o exposiciones en el marco de su objeto. 22. Prestar todos los servicios de apoyo logístico, en la planificación, organización, administración y ejecución de toda clase de convenciones, eventos, ferias, espectáculos públicos y/o exposiciones en el marco de su objeto. 23. Efectuar la organización integral de eventos incluyendo la producción, montaje, operación comercialización de los mismos y la prestación de servicios asociados a cualquier tipo de evento en el marco de su objeto. 24. Prestar servicios de catering para las convenciones, eventos, ferias, espectáculos públicos y/o exposiciones que organice, facilite, promueva, gestione, administre o ejecute. 25. Prestar servicios de central de medios y agenda de comunicaciones en todas sus ramas a través de cualquier medio de comunicación. 26. Asesorar, formular y ejecutar estrategias de comunicación institucional a personas naturales o jurídicas de cualquier naturaleza. 27. Prestar servicio de asesoría y ejecución en producción, planificación, ordenación y comercialización de planes de medios de comunicación. 28. Asesorar en estrategias de comunicación integral y prestar servicios requeridos para su diseño, formulación y ejecución.

PATRIMONIO

Que por escritura pública nro. 30, del 11/01/2013, de la notaría primera del círculo de Bucaramanga, antes citada consta la reforma: Artículo 14. - patrimonio. Conformación del patrimonio: El patrimonio de la corporación estará conformado por: 1. Los aportes en dinero, en industria o en especie que hagan sus miembros, que de conformidad con lo dispuesto por el código civil deje de pertenecer a los vinculados para conformar el patrimonio de la corporación. 2. Los aportes voluntarios aceptados por la junta directiva, previa verificación del origen de los aportes. 3. Transferencias de recursos de distintas entidades privadas o públicas, nacionales o internacionales que, a cualquier título, sean destinadas a la corporación. 4. Los bienes y rentas que, de conformidad con la constitución política de COLOMBIA y las leyes, reciba, a cualquier título, de personas naturales, de entidades públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, aceptados por la junta directiva, previa verificación de su origen. 5. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título. 6. El producto del rendimiento de sus bienes o de sus rentas. 7. Las retribuciones que obtenga por la prestación de sus servicios, ejecución de actividades y eventos en el desarrollo de su objeto social. 8. Los ingresos por concepto de membresías y por entradas a sus instalaciones. 9. Los recursos provenientes de convenios de cooperación artística, tecnología, cultural, deportiva, empresarial y demás, relacionada con sus facultades. 10. Cualquier otro ingreso u objeto que adquiera legalmente. Parágrafo 1: Los aportes y donaciones en especie y en industria deben ser valorados, avaluados y aceptados por la junta directiva de la corporación. Parágrafo 2: La corporación, dados sus objetivos y como entidad sin ánimo de lucro, no podrá traspasar en ningún

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/05/2026 - 15:19:44
Recibo No. 12683665, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AU3H31E2E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

momento, sus bienes, fondos y rentas al patrimonio de ninguna persona en calidad de distribución de utilidades. Cualquier beneficio operacional, superavit o utilidad que llegare a obtener será obligatoriamente destinado, en forma exclusiva, a incrementar su propio patrimonio o a mejorar y ampliar los medios necesarios para cumplir cabalmente su objetivo y misión. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 637 del código civil, lo que pertenece a la corporación, no pertenece a ninguno de sus miembros. Las cuotas o aportes que se paguen a la corporación por sus miembros no son reembolsables, no confieren derecho alguno en el patrimonio de ella durante su existencia, ni al momento de su disolución y liquidación, ni los faculta para intervenir en su administración o liquidación por fuera de las normas estatutarias.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección de la corporación estará a cargo de un gerente general que será nombrado y removido libremente por la junta directiva. El gerente general tendrá un suplente, igualmente designado por la junta directiva, que lo reemplace en sus ausencias temporales o absolutas. El gerente general será un profesional especializado con perfil comercial o afines, será el representante legal de la corporación y tendrá una vinculación a término fijo de máximo de un (1) año con período de prueba de tres (3) meses, prorrogable por un término igual al inicial. Vinculación que se registra por el código sustantivo del trabajo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente general: El gerente general de la corporación tendrá las siguientes: 1. Dirigir a la corporación de conformidad con las decisiones de la asamblea general de asociados, de la junta directiva y de acuerdo con lo dispuesto en los presentes estatutos. 2. Representar a la corporación en todos los actos y operaciones que celebre con terceras personas. 3. Representar a la corporación tanto judicial como extrajudicialmente, por sí o por conducto de apoderado. 4. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, acuerdos y decisiones de la asamblea general de asociados y de la junta directiva. 5. Designar al personal de la corporación, celebrar los contratos y decidir sobre promociones, sanciones, retiros y reemplazos a que haya lugar. 6. Ejecutar los negocios de la corporación, velar por los bienes de la misma, por sus operaciones técnicas, sus cuentas y documentos. 7. Suscribir los actos y contratos hasta por la suma de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, por cada actuación, acatando los estatutos, el reglamento e instrucciones especiales de la junta directiva. Para los actos y/o contratos que excedan dicha cuantía deberá obtener autorización previa de la junta directiva. 8. Firmar los balances y demás estados e informes financieros. 9. Vigilar el recaudo e inversión de los recursos de la corporación y la correcta disposición de sus bienes. 10. Rendir trimestralmente un informe de su gestión a la junta directiva. 11. Rendir anualmente un informe a la asamblea general de asociados, sobre el desarrollo de las actividades de la corporación, en cuanto tengan relación con las funciones que le corresponde desempeñar. 12. Las demás que le

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/05/2026 - 15:19:44
Recibo No. 12683665, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AU3H31E2E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

señale la junta directiva, la asamblea general de asociados, los estatutos y la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 113 del 28 de Julio de 2022 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 10 de Octubre de 2022 con el No 74205 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE SUPLENTE	BAEZ CABEZA LILI TATIANA	C.C. 28352156
Por Acta No 128 del 30 de Diciembre de 2025 de Junta Directiva Extraordinaria inscrita en esta cámara de comercio el 09 de Enero de 2026 con el No 81971 del libro I, se designó a:		

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO	C.C. 1098604541

Por documento privado del 20 de diciembre de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2021, con el No. 72463 del Libro I, consta: Que para efectos de la sentencia c-621/03 de la corte constitucional, mediante documento privado el señor Camilo Euclides Quiñonez Avendaño, identificado con cédula de ciudadanía No. 91257755, presento renuncia al cargo que ocupa gerente suplente.

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 40 del 22 de Marzo de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 09 de Mayo de 2024 con el No 78076 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DE SANTANDER	NIT No 890201235-6
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	NIT No 890201222-0

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/05/2026 - 15:19:44
Recibo No. 12683665, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AU3H31E2E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE LAS TECON NIT No 890201235-6
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUC NIT No 890201235-6
ASESOR DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL M NIT No 890201222-0
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMEN NIT No 804014968-1
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI NIT No 890204594-9

S U P L E N T E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEP NIT	No 890201235-6
SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE NIT	No 890201222-0
SIN ACEPTACION NIT	No 3
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL D NIT	No 890201235-6
SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO NIT	No 890201222-0
ASESOR DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL M NIT	No 890201222-0
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL M NIT	No 890201222-0

REVISORES FISCALES

Por Acta No 40 del 22 de Marzo de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de Mayo de 2024 con el No 78078 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DM AUDITORES & CONSULTORES S.A.S	NIT 901311110-5
--------------------------	----------------------------------	-----------------

Por Acta No. 41 del 27 de marzo de 2025 de Asamblea General De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2025 con el No. 80722 del Libro I, consta: La firma revisora fiscal DM AUDITORES Y CONSULTORES S.A.S. ha designado como revisora fiscal principal a la contadora Yolima Díaz Murillo identificada con CC 37.946.130, y TP 69752 y como revisora fiscal suplente a la contadora Janeth Agon Peñaloza identificada con CC 37.658.410 y TP 208022.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 006 de 23/05/2002	Asamblea G de Bucaramanga 15199 05/11/2003 Libro I
EP No 0030 de 11/01/2013	Notaria 01 de Bucaramanga 44000 28/01/2013 Libro I
EP No 411 de 31/08/2015	Notaria 11 de Bucaramanga 50703 04/09/2015 Libro I
EP No 613 de 05/03/2020	Notaria 05 de Bucaramanga 69189 13/03/2020 Libro I

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/05/2026 - 15:19:44
Recibo No. 12683665, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AU3H31E2E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A. No 036 de 10/12/2021 Asamblea E de Bucaramanga 72537 18/01/2022 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230.
Actividad secundaria Código CIIU: 9321.
Otras actividades Código CIIU: 9008.
Otras actividades Código CIIU: 6810.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO
Matricula No:	426518
Fecha de matrícula:	12 de Marzo de 2019
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 89 TRANSVERSAL ORIENTE METROPOLITANA 69
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/05/2026 - 15:19:44
Recibo No. 12683665, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AU3H31E2E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$10.985.549.990

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 05/05/2026 - 15:19:44
Recibo No. 12683665, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AU3H31E2E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 17:32:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098604541
Código de Verificación	1098604541260601173220

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 17:34:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040086840
Código de Verificación	8040086840260601173439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 17:34:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040086840
Código de Verificación	8040086840260601173439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297193290



PIB

17:34:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO identificado(a) con NIT número 8040086840:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297193084



PIB

17:32:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098604541:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



División de Relacionamento con el Ciudadano.

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:43:41 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098604541**, Apellidos y Nombres **DIAZ ZAMBRANO JULIAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

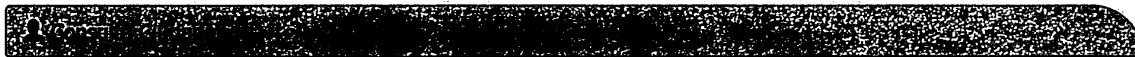
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Neomundo**, con NIT **804008684-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

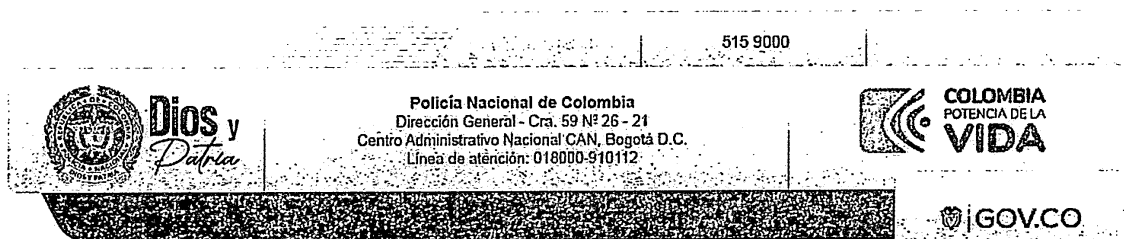
Que a la fecha, 01/06/2026 05:33:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098604541** y Nombre: **JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141294095**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)[LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:34:17 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098604541**

Apellidos y Nombres: **DIAZ ZAMBRANO JULIAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación
Todos los derechos reservados.



GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098604541 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 05:33 PM



Código Verificación: **6JRN BZH927**

Válida hasta: **30/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario	001
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 5 Hoja 2 4. Número de formulario 141229297443
		 (415)7707212489984(8020) 0000141229297443
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 8 6 8 4 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga
Características y formas de las organizaciones		
62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas 8	70. Beneficio 2
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital
Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase 0 1	0 1	0 5
72. Número 1	4 1 1	4 1 1
73. Fecha 1 9 9 9 1 2 2 7	2 0 1 5 0 8 3 1	2 0 1 5 0 8 3 1
74. Número de notaría 0 3	1 1	1 1
75. Entidad de registro 0 3	0 3	0 3
76. Fecha de registro 1 9 9 9 1 2 2 8	2 0 1 5 0 9 0 4	2 0 1 5 0 9 0 4
77. No. Matricula mercantil 0 5 5 0 2 8 6 8 2 5	0 5 5 0 2 8 6 8 2 5	0 5 5 0 2 8 6 8 2 5
78. Departamento 6 8	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio 5	5	5
Vigencia		82. Nacional 1 0 0 %
80. Desde 1 9 9 9 1 2 2 7	2 0 9 9 1 2 2 8	83. Nacional público 0 . 0 %
81. Hasta 2 0 9 9 1 2 2 8		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
Entidad de vigilancia y control		85. Extranjero 0 %
88. Entidad de vigilancia y control Gobernación		86. Extranjero público 0 . 0 %
		87. Extranjero privado 0 . 0 %
Estado y Beneficio		
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1
2		
3		
4		
5		
		91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
		92. DV
Vinculación económica		
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante		
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 5 Hoja 3		4. Número de formulario 141229297443	
		 (415)7707212489984(8020) 0000141229297443			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 8 6 8 4 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico					
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 1 0 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 0 9 8 6 0 4 5 4 1		102. DV 3	
104. Primer apellido DIAZ		105. Segundo apellido ZAMBRANO		106. Primer nombre JULIAN	
107. Otros nombres ANDRES		108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 0			
110. Razón social representante legal					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 5 0 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 2 8 3 5 2 1 5 6		102. DV 4	
104. Primer apellido BAEZ		105. Segundo apellido CABEZA		106. Primer nombre LILIA	
107. Otros nombres TATIANA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 0			
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141229297443



(415)7707212489984(8020) 0000141229297443

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 0 8 6 8 4 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 9 0 2 0 1 2 3 5	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social DEPARTAMENTO DE SANTANDER	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 6 2 1	123. Fecha de retiro
1												
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 9 0 2 0 1 2 2 2	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 6 2 1	123. Fecha de retiro
2												
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 9 0 2 0 0 1 6 2	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 6 2 1	123. Fecha de retiro
3												
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 9 0 2 0 4 5 9 4	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 6 2 1	123. Fecha de retiro
4												
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5												

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario

141229297443



(415)7707212489984(8020) 0000141229297443

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 8 6 8 4 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 9 4 6 1 3 0	126. DV 4	127. Número de tarjeta profesional 6 9 7 5 2 T
	128. Primer apellido DIAZ	129. Segundo apellido MURILLO	130. Primer nombre YOLIMA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 1 1 1 0 5	133. DV 5	134. Sociedad o firma designada DM AUDITORES Y CONSULTORES SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 4 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 3 7 6 5 8 4 1 0	138. DV 6	139. Número de tarjeta profesional 2 0 8 0 2 2 T
	140. Primer apellido AGON	141. Segundo apellido PEÑALOZA	142. Primer nombre JANETH	143. Otros nombres MILENA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 4 0 1			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 9 1 2 5 6 4 7 1	150. DV 6	151. Número de tarjeta profesional 7 4 9 0 8 T
	152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido LEAL	154. Primer nombre MAURICIO	155. Otros nombres ROSEMBER
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 6 9 3 9 7 2	157. DV 2	158. Sociedad o firma designada FLOREZ & SANCHEZ CONTADORES - F&SCO S.A.S.	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 1 0 4 0 1			

DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE LA FINANCIACIÓN DE PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LAFT/FPADM)

Bucaramanga, 01 de junio de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Bucaramanga

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, DESTINADOS A SOCIALIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA, PROMOVER LA OFERTA INSTITUCIONAL Y GARANTIZAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

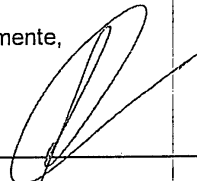
El suscrito JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.604.541 de Bucaramanga y en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO, identificada con Nit. No. 804.008.684-0 manifiesto que para dar cumplimiento a lo señalado en las normas internas y externas que regulan lo concerniente a la Prevención del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y de la Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT/FPADM), declaro como proponente y bajo la gravedad de juramento:

1. Que mis recursos o los recursos de la persona jurídica que represento provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de la actividad comercial que desarrollo/a la persona jurídica que represento; por lo tanto, no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
2. Que, ni yo, ni la persona jurídica que represento he/ha efectuado operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
3. Que la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico que se llegare a celebrar con el municipio de Bucaramanga, no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
4. Que yo y la persona jurídica que represento cumpla/cumple con las normas sobre Prevención del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y de la Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFT/FPADM).
5. Que ni yo o la persona jurídica que represento, ni sus accionistas, asociados o socios se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional o la lista OFAC u otras listas restrictivas y/o vinculantes de cualquier otra autoridad local, extranjera o internacional, quedando el municipio de Bucaramanga facultado para efectuar las validaciones que considere pertinentes en dichas listas y para dar por terminada cualquier relación jurídica o contractual si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas se encuentra incluida en dichas listas.

6. Que no existe contra mí o contra la persona jurídica que represento ni sus accionistas, asociados o socios investigaciones en curso, ni indagaciones, imputaciones, ni hemos sido sindicados, o condenados por los delitos de LAFT/FPADM, sus delitos fuente, ni poseemos antecedentes disciplinarios, sanciones y/o inhabilidades ante la Procuraduría General de la Nación y/o Contraloría General de la República, quedando el municipio facultado para efectuar las validaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación jurídica o contractual si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar al municipio de Bucaramanga frente a un riesgo legal o de reputación.
7. Que me obligo a notificar de inmediato al municipio de Bucaramanga, sobre cualquier cambio con respecto a las situaciones declaradas, informando las medidas que se tomarán para mitigar las consecuencias que de ello pueda dar lugar, así como de cualquier tipo de señal de alerta, señalamiento o hallazgo que pueda representar un riesgo de LAFT/FPADM. Aceptando que estas circunstancias pudiesen constituir causal de terminación de cualquier contrato que se suscriba.

La presente certificación se expide en Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026, para efectos del proceso de selección y para los fines de la celebración del contrato, si a este hay lugar.

Cordialmente,



FIRMA:

Nombre del Representante Legal: JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO

Razón Social: CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO

Nit: 804.008.684-0

Dirección: CALLE 89 TVS ORIENTAL METROPOLITANA 69

Ciudad: Bucaramanga



www.neomundo.co



**NEOMUNDO
BUCARAMANGA**
CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y SANCIONES

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidad para contratar con las entidades Estatales de conformidad con la Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y los decretos 1082 de 2015 como también demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1º de la ley 80 de 1993. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entienden prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, y que igual forma la información y los documentos aquí suministrados son veraces. Además, que no registro antecedentes en los sistemas de información de la Contraloría General de la República, Procuraduría General ni los sistemas de Antecedentes de la Policía Nacional.

Dado en Bucaramanga al primer (01) día del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

Nombre del proponente: **CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO.**

Nombre del representante legal: **JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO**

C. C. No. 1.098.604.541 de Bucaramanga

Dirección: Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana 69

Correo electrónico: gerencia@neomundo.co

Ciudad: Bucaramanga

JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO
GERENTE GENERAL

☎ 607 7000260

✉ administracion@neomundo.co

📍 Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana - 69

Bucaramanga || Santander || Colombia

Bucaramanga, 22 de mayo de 2026

Nosotros **Julián Andrés Díaz Zambrano**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.604.541 expedida en Bucaramanga actuando en calidad de Gerente General, y **YOLIMA DIAZ MURILLO** identificada con la cédula de ciudadanía número 37.946.130 expedida en Socorro, Santander, actuando en calidad de Revisora Fiscal, de la Sociedad CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO Nit 804.008.684-0 nos permitimos:

CERTIFICAR

Que la sociedad CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO realizo de manera oportuna el pago de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales periodo Pensión abril 2026 y Salud mayo 2026, de acuerdo con lo contemplado en la ley 21 de 1982, la ley 100 de 1993 y la ley 797 de 2003.

De acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 la sociedad se encuentra en situación de cumplimiento con las obligaciones del sistema de seguridad social y parafiscales y en los últimos 6 meses ha cumplido el pago de estos aportes.

Que a la fecha de esta certificación no tiene deudas contraídas por dichos conceptos de meses anteriores al que actualmente se viene causando.

Se expide en cumplimiento de la normatividad legal para efectos de contratación con el estado y particulares.

Cordialmente


JULIAN ANDRES DIAZ ZAMBRANO
Gerente General


YOLIMA DIAZ MURILLO
Revisora Fiscal
T.P 69752-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA

အကျဉ်းချုပ်

Next:

Hochschule

Escatología

Sexo

COL

1:53

F

FOUO - CONFIDENTIAL

13 JUN 1975 O+

SIMACOTA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición

30 SEPT 1993, SOCORRO

Fecha de expedición

31 OCT 2032

008107332

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL008107332427199<<<<<<<<<
7506132F3210318COL37946130<<<1
DIAZ<MURILLO<<YOLIMA<<<<<<<<<

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

69752 - T

YOLIMA
DÍAZ MURILLO
C.C. 37946130

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 33 **FECHA 10/02/2000**
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRÉSIDENTE **LUZ MYRIAM DÍAZ MONOZ** **77921**



IDENTIFICACIÓN

CIudad del Titular **2336**

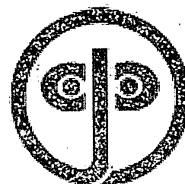
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 13 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

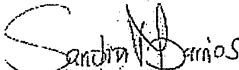
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOLIMA DIAZ MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37946130 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 69752-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	804006684-0	CORPORACION CENTRO DE CONVENCIÓNES, CIENCIA,	CALLE 89 TRANSVERSAL	3055768171	gerencia@neomundo.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
CONVENIO	B - menos de 200			SANTANDER	BUCARAMANGA

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS MES AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS MES AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63923052	21/05/2026	26	0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL HONORARIO	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	\$114.764.563	\$45.138.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Valor	Licencia Maternidad	Valor	Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	3.478.900	0	0	0	0	0	0	0	0	3.478.900
EPS005	Santas EPS	800251440-6	628.200	0	0	0	0	0	0	0	0	628.200
EPS010	EPS Sura	800088702-2	1.692.600	0	0	0	0	0	0	0	0	1.692.600
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	3.479.900	0	0	0	0	0	0	0	0	3.479.900
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	4.372.600	0	0	0	0	0	0	0	0	4.372.600
EPS041	NUOVA E.P.S. S.A. NOV	900156264-2	218.900	0	0	0	0	0	0	0	0	218.900
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	402.700	0	0	0	0	0	0	0	0	402.700

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Substancia	Días Mora	Valor Mora	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	3.881.400	0	0	79.700	0	0	0	0	4.020.800	3
230301	Porvenir	800224808-8	11.390.400	0	0	0	0	0	0	0	11.390.400	19
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.793.700	0	0	0	0	0	0	0	2.793.700	4

TOTALES RIESGOS LABORALES												
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
14-23	Pescha Seguros	850011153-6	2.326.700	0	0	2.326.700	0	0	2.326.700	0	0	23.267

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfénaco Santander	890201578-7	4.591.900	0	0	4.591.900	26

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
2.296.600	0	0	2.296.600	26
3.444.300	0	0	3.444.300	26

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	14.273.800	14.273.800
Pensión	3	18.204.900	18.204.900
Riesgos Laborales	1	2.326.700	2.326.700
CCF	1	4.591.900	4.591.900
ESAP	0	0	0
ICDF	1	3.444.300	3.444.300
MEN	0	0	0
SENA	1	2.296.600	2.296.600
TOTALES	14	45.138.200	45.138.200

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA FISCIALES Y SALUD
NI	80400684-0	CORPORACION CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA,	CALLE 89 TRANSVERSAL	3055768171	gerencia@neomundo.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	El - menos de 200			SANTANDER	BUCARAMANGA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		83923052	21/05/2026	26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	\$114,764,563	\$45,138,200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN		SALUD		RIESGOS LABORALES										CCF		PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Nº.	Tipo y Número de Identificación	Apellido y Nombres	Calidad	Antigüedad	Sexo	FECHA NAC.	FECHA INIC.	FECHA FIN.	FECHA ACT.	FECHA DESP.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	FECHA REC.	

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 3

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS
NI	804006684-0	CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA,	CALLE 89 TRANSVERSAL	5055768171	gerencia@neomundo.co			76467563	21/04/2026	21
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR
CONVENIO	B - Menos de 200			SANTANDER	BUCARAMANGA	NO	2025-04	2025-03	\$100,672,763	\$40,121,700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor			
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	2,996.000	0	0	0	0	0	0	0	2,996.000
EPS005	Santas EPS	800251449-6	628.200	0	0	0	0	0	0	0	628.200
EPS010	EPS Sura	800098702-2	1,480.800	0	0	0	0	0	0	0	1,480.800
EPS017	Familianar EPS	830003564-7	3,426.900	0	0	0	0	0	0	0	3,426.900
EPS037	Nueva EPS	900156364-2	3,648.800	0	0	0	0	0	0	0	3,648.800
EPS041	NUOVA E.P.S. S.A. MOV	900156364-2	218.900	0	0	0	0	0	0	0	218.900
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	404.800	0	0	0	0	0	0	0	404.800

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar
											No. Afiliados
230201	Pensión (ING + Protección)	800229739-0	3,861.400	0	10	79.700	79.700	0	0	0	4,020.800
230301	Pensión	800224808-8	9,724.800	0	10	0	0	0	0	0	9,724.800
25-14	Colpensiones	900336004-7	2,522.700	0	10	0	0	0	0	0	2,522.700

TOTALES RIESGOS LABORALES											
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a Favor
				No. Autorización	Sistemas	Cotización	Mora	Cotización		Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	2,013.900	0	0	2,013.900	0	0	2,013.900	0	20,139

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
CCF39	Cajasen	890200106-1	4,015.500	0	0	4,015.500

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
2,008.000	0	0	2,008.000	20
3,011.600	0	0	3,011.600	20

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	12,804.400	12,804.400
Pensión	3	16,268.300	16,268.300
Riesgos Laborales	1	2,013.900	2,013.900
CCF	1	4,015.500	4,015.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	3,011.600	3,011.600
MEN	0	0	0
SEHA	1	2,008.000	2,008.000
TOTALES	14	40,121.700	40,121.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 3

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	804006884-0	CORPORACION CENTRO DE CONVENIONES, CIENCIA,	CALLE 89 TRANSVERSAL	3055768171	gerencia@neomundo.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
CONVENIO	B - menos de 200			SANTANDER	BUCAHAMANGA
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76467563	21/04/2026	21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL HÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$100,672,763	\$40,121,700	

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA *	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		76467563	21/04/2025	21	0
PÉRIDO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	\$100.672,763	\$40.121,700	

[illegible]

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información